



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS
INFORME DE CONTRATOS MES DE MARZO 2021

EXPEDIENTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	OBSERVACIONES	LINK HONDUCOMPRAS	LINK CONTRATO
1	RRPP-012-2021	Publicidad Institucional en TELEVISIÓN para anunciar la Vigencia de la Amnistía Tributaria Municipal, en el marco de la Campaña de Recuperación de la Mora, a realizarse durante el MES DE MARZO del 2021.	L. 96,025.00	COMPAÑIA TELEVISORA EL PROGRESO S. DE R.L. "TELEPROGRESO"	01 al 31 de Marzo del 2021	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS	%3d-HgHSyRhgF1U%3d&	VER
2	RRPP-013-2021	Publicidad Institucional en TELEVISIÓN para anunciar la Vigencia de la Amnistía Tributaria Municipal, en el marco de la Campaña de Recuperación de la Mora, a realizarse durante el MES DE MARZO del 2021.	L. 7,000.00	WILMER TRIFILIO MORENO RODRIGUEZ	01 al 31 de Marzo del 2021	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS	%3d-HgHSyRhgF1U%3d&	VER
3	RRPP-014-2021	Publicidad Institucional en TELEVISIÓN para anunciar la Vigencia de la Amnistía Tributaria Municipal, en el marco de la Campaña de Recuperación de la Mora, a realizarse durante el MES DE MARZO del 2021.	L. 11,500.00	ROSA ELENA AVILES SIERRA	01 al 31 de Marzo del 2021	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS	%3d-HgHSyRhgF1U%3d&	VER
4	RRPP-016-2021	Publicidad Institucional en MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL para anunciar la Vigencia de la Amnistía Tributaria Municipal, en el marco de la Campaña de Recuperación de la Mora, a realizarse durante el MES DE MARZO del 2021.	L.5,714.00	MARIO RANDOLFO RODRIGUEZ PERDOMO	01 al 31 de Marzo del 2021	PROMOCIÓN EN ESPACIOS INFORMATIVOS	%3d-HgHSyRhgF1U%3d&	VER

tp TeleProgreso		CONTRATO DE PUBLICIDAD NO. 3520	
<small>DATOS DEL CLIENTE</small>			
EMPRESA O INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD EL PROGRESO			
REPRESENTADO POR: ALEXANDER LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL		EMAIL:	
DIRECCIÓN: EL PROGRESO, YORO		RTN:	
TELEFONOS:		VENDEDOR:	
<small>DETALLE DE Pauta</small>			
LA PUBLICIDAD SE TRANSMITIRAN MENSUALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:			
Por publicidad Institucional para promocionar vigencia de la amnistía Tributaria Municipal del 01 al 31 de Marzo del 2021.			
PATROCINIOS Y OTROS		PRODUCCION MATERIAL PUBLICITARIO	
		Entregada por el cliente	
<small>GENERALIDADES DEL CONTRATO</small>			
VIGENCIA DEL CONTRATO		TOTAL DIAS O MESES A PAUTAR	
Del: Lunes, 01 de marzo de 2021		15 DIAS	
Al: miércoles, 31 de marzo de 2021			
FECHA DE PAGO	MONTO MENSUAL	IMPUESTO A PAGAR	TOTAL A PAGAR
CONTADO MENSUAL	LPS. 83.500.00	LPS. 12.525.00	LPS. 96,025.00

NOSOTROS LAS PARTES CONTRATANTES HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PALUTA PUBLICITARIA. EL CUAL SE REGIRA BAJO LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO EN FE DE LO CUAL Y PARA SEGURIDAD JURIDICA FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE EL PROGRESO, YORO A LOS **01 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2021**


ALEXANDER LÓPEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD EL PROGRESO


WILMER T. MORENO RODRÍGUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
COMPAÑIA TELEVISORA EL PROGRESO S. De R.L.

Nota: La Empresa se reserva el derecho de cancelar o modificar el valor de este orden si existe una causa justificada que afecte sus intereses. En caso de mora por parte del cliente, la empresa cargara un cuatro por ciento (4%) mensual sobre el saldo adeudado. Asimismo, la responsabilidad de la publicidad por parte del cliente, no lo exime de cancelar el monto total del contrato. Cualquier cambio o incumplimiento a este contrato deberá presentarse en la Oficina Principal de TeleProgreso en el Progreso, Yoro y notificado por escrito. Todo cheque deberá emitirse a nombre de TeleProgreso Únicamente.

CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de Identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **WILMER TRIFILIO MORENO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No.1211-1976-00038, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Director del Programa de Televisión SHEKINAH, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se registró por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por cuatro (4) meses los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de **PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN TELEVISIÓN** en el Programa SHEKINAH, transmitido de lunes a viernes por el Canal NAO5 TV de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **SIETE MIL LEMPIRAS (L. 7,000.00) MENSUALES**.

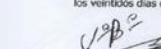
CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

QUINTA: La duración del **PRESENTE CONTRATO SERÁ VIGENTE POR CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintidós días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno.


Alexander López Orellana
Alcalde Municipal


Wilmer T. Moreno Rodríguez
Director Programa SHEKINAH



Contrato de Publicidad Servicios Profesionales

Publicidad La Luz se compromete a promocionar y anunciar en Medios de Comunicación su actividad o producto en las siguientes condiciones:

siguientes condiciones:

Cliente: Municipalidad de El Progreso, Yoro
Tipo de Publicidad: Institucional
Tiempo: Un mes
Modalidad: Cobertura y difusión de proyectos y actividades de la Corporación Municipal
Inicio: 01 de Marzo 2021
Finaliza: 31 de Marzo 2021
Valor: L. 11,500.00
Total: L. 11,500.00

"Gracias Por Confiar en Nosotros"



Contrato de Publicidad N° 0293

Nombre del Cliente: Municipalidad de El Progreso
Empresa a que representa: Municipalidad de El Progreso
Tipo de Publicidad: Versiones Varias
Medio: Periódicos Digitales "El Ribereño" y Cadena Digital del Centro
Programa o tamaño de página: Variado
Horario: Variado Inicio: 01/03/2021 Finaliza: 31/03/2021
Valor del Contrato: Lps. 5,714.00 (cinco mil setecientos catorce con 00/100 lempiras)
Observaciones: Servicios Profesionales de Cobertura y Publicación de Obras, Actividades y Campañas Municipales durante el mes de Marzo el mes de Marzo 2021 a través de los Periódicos Digitales "El Ribereño", www.elribereño.com y Cadena Digital del Centro, www.cadenadigitaldelcentro.com

El Progreso, Yoro 01 del mes de Marzo año 2021



Numero contrato: 02-001-2021-1742-001-000

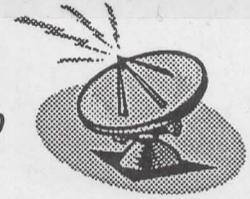


Roma Publicidad

La Mejor y más accesible manera de promocionar su negocio

Periodista: Mario Rodríguez

Tels.: Oficina: 647-4676 • Resid.: 647-8458 • Cel.: 989-5565



Contrato de Publicidad

Nº 0293

Nombre del Cliente: Municipalidad de El Progreso

Empresa a que representa: Municipalidad de El Progreso

Tipo de Publicidad: Versiones Varias

Medio: Periódicos Digitales "El Ribereño" y Cadena Digital del Centro

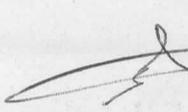
Programa o tamaño de página: Variado

Horario: Variado Inicia: 01/03/2021 Finaliza: 31/03/2021

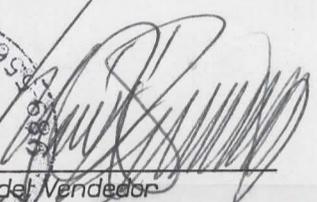
Valor del Contrato: Lps. 5,714⁰⁰ (cinco mil setecientos catorce lempiras)

Observaciones: Servicios Profesionales de Cobertura y Publicación de Obras, Actividades y Campañas Municipales durante el mes de Marzo el mes de Marzo/2021 a través de los Periódicos Digitales "El Ribereño", www.elribereño.com y Cadena Digital del Centro, www.cadenadigitaldelcentro.com

El Progreso, Yoro, 01 del mes de Marzo año 2021


Firma del Cliente




Firma del Vendedor





Contrato de Publicidad Servicios Profesionales

Publicidad La Luz se compromete a promocionar y anunciar en Medios de Comunicación su actividad o producto en las siguientes condiciones:

Cliente: Municipalidad de EL Progreso, Yoro

Tipo de Publicidad: Institucional

Tiempo: un mes

Modalidad: Cobertura y difusión de proyectos y actividades de la Corporación Municipal

Inicio: 01 de Marzo 2021

Finaliza: 31 de Marzo 2021

Valor: \$ 11,500⁰⁰

Total: \$ 11,500⁰⁰

"Gracias Por Confiar en Nosotros"


Anunciante


Administración



CONTRATO DE PUBLICIDAD

NO. 3520

DATOS DEL CLIENTE

EMPRESA O INSTITUCION : MUNICIPALIDAD EL PROGRESO	
REPRESENTADO POR : ALEXANDER LOPEZ ALCALDE MUNICIPAL	EMAIL :
DIRECCION : EL PROGRESO, YORO	RTN:
TELEFONOS :	VENDEDOR :

DETALLE DE PAUTA

LA PUBLICIDAD SE TRANSMITIRAN MENSUALMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:	
<p>Por publicidad institucional para promocionar vigencia de la amnistia Tributaria Municipal del 01 al 31 de Marzo del 2021.</p>	
PATROCINIOS Y OTROS	PRODUCCION MATERIAL PUBLICITARIO Entregada por el cliente

GENERALIDADES DEL CONTRATO

VIGENCIA DEL CONTRATO		TOTAL DIAS O MESES A PAUTAR	
Del : lunes, 01 de marzo de 2021		15 DIAS	
Al : miércoles, 31 de marzo de 2021			
FECHA DE PAGO	MONTO MENSUAL	IMPUESTO A PAGAR	TOTAL A PAGAR
CONTADO MENSUAL	LPS. 83,500.00	LPS. 12,525.00	LPS. 96,025.00

NOSOTROS LAS PARTES CONTRATANTES HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PAUTA PUBLICITARIA, EL CUAL SE REGIRA BAJO LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA SEGURIDAD JURIDICA FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE EL PROGRESO, YORO A LOS **01 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2021**

X _____
ALEXANDER LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD EL PROGRESO

TeleProgreso
GINA BENDECK
GERENTE ADMINISTRATIVO
COMPAÑIA TELEVISORA EL PROGRESO S. De R.L.

Nota. La Empresa se reserva el derecho de cancelar o modificar el valor de esta orden si existe una causa justificada que afecte sus intereses. En caso de mora por parte del cliente, la empresa cargara un cuatro por ciento (4%) mensual sobre el saldo adeudado. Asimismo, la suspensión de la publicidad por parte del cliente, no lo exime de cancelar el monto total del contrato. Cualquier cambio o reclamo a este contrato deberá presentarse en la Oficina Pincipal de TeleProgreso en el Progreso, Yoro y notificada por escrito. Todo cheque debera emitirse a nombre de TeleProgreso Unicamente.

CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **WILMER TRIFILIO MORENO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No.1211-1976-00038, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Director del Programa de Televisión SHEKINAH, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se regirá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por cuatro (4) meses los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de **PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN TELEVISIÓN** en el Programa SHEKINAH, transmitido de lunes a viernes por el Canal NAOS TV de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **SIETE MIL LEMPIRAS (L. 7,000.00) MENSUALES**.

CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

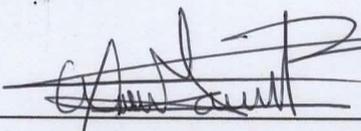
- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

QUINTA: La duración del **PRESENTE CONTRATO SERÁ VIGENTE POR CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintidós días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veintiuno.


Alexander López Orellana
Alcalde Municipal


Wilmer T. Moreno Rodríguez
Director Programa SHEKINAH

